## DEPARTAMENTO DE EDUCACION COMUNA DE PRIMAVERA

Dirección de Administración y Finanzas

Decreto N°

133

Contabilidad y Presupuesto

PRIMAVERA, 18 de Mayo

de 2018

Vistos:

1) el Art. 12° y tercero transitorio DFL 28 18.992; 2)la Ley Orgánica Const. de Municipalidades; 3) El Dto. N°001/Sección A por apertura del Pto Municipal año 2018; 4) La Ley N° 19.886; 5) El Decreto Municipal N° 1135 de fecha 26/12/2016, que designa la Subrogancia de la Dirección de Control y Considerando Antecedentes Adjuntos.

Decreto

Páguese a:

MATILDE DEL ROSARIO CULUN VIVAR

Rut

9102951-0

La Cantidad de

24,500

**VEINTICUATRO MIL QUINIENTOS PESOS** 

Correspondiente a:

PÁGUESE LA ADQUISICIÓN DE 7 COLACIONES ENVASADAS PARA DELEGACIÓN DE ALUMNOS DEL P.I.E. DE LA ESCUELA "CERRO SOMBRERO" CON EL FIN DE OBTENER VALORIZACIÓN DE SALUD PARA POSTULAR A DICHO PROGRAMA, SEGÚN ANTECEDENTES ADJUNTOS.

Documento	<u> </u>	Número	Fecha	Monto
FACTURA .		12	19/04/2018	24,500

## COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:

Código Cuenta		Detalle		Debe	Haber .
5-22-01-001-000-000	PARA PERSONAS				24,500
532-01-00-000-000-000	ALIMENTOS Y BEBIDAS			24,500	
	<del></del>		Totales	24,500	24,500

COMPROBANTE DE EGRESO:	ASIENTO N° FECHA
EGRESO N° FECHA CHEQU	JE N° \$
Código Cuenta Detalle	Debe Haber
111-02-01-000-000-000 BANCO ESTADO EDUCACION	24,500
215-22-01-601-603-006 PARA PERSONAS	24,500
MADALEN MALAREE GARDAZABAL  MADALEN MALAREE GARDAZABAL  SECRETARIA MUNICIPAL (S)  ALCALD  ALCA	BLAGOMIR ERZTILO AVENDAÑO ALCALDE  JUAN BARRIA PERALTA
FECHA DE PAGO DE DE DE DE TRANSPORTOR DE CONTROL S)  DE TRANSPORTOR DE CONTROL S)  DE TRANSPORTOR DE CONTROL S)	DAF (S)